

**AFRICAN UNION**

**الاتحاد الأفريقي**



**UNION AFRICAINE**

**UNIÃO AFRICANA**

---

Addis Abeba, Etiopía CP 3243

Teléfono: 5517700

Fax: 5517844

Sitio Web: [www.au.int](http://www.au.int)

---

**CONSEJO EJECUTIVO**

**Cuadragésima Sesión Ordinaria**

**20 de enero - 03 de febrero de 2022**

**Addis Abeba, Etiopía**

**EX.CL/1306(XL)**

**INFORME DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CTE SOBRE  
TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA TRANSCONTINENTAL E  
INTERREGIONAL Y ENERGÍA (CTE-TITIE), 28-30 DE JUNIO DE 2021**



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN  
TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA  
TRANSCONTINENTAL E  
INTERREGIONAL Y ENERGÍA (CT- TIIE)**

**28 - 30 de junio de 2021  
Por videoconferencia**

**STC-TIIE/Min/Rpt(III)**  
Original: Inglés

***TEMA:  
EL PAPEL DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LA ENERGÍA EN LA ÁFRICA  
POSTERIOR AL COVID-19  
Hacia la recuperación económica sostenible, la resiliencia, el empleo, la  
industrialización y el comercio***

**INFORME DE LA REUNIÓN DE MINISTROS  
30 de junio de 2021**

## I. INTRODUCCIÓN

1. La Reunión de Ministros de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Transporte, Infraestructura Transcontinental e Interregional y Energía (STC-TTIIIE) se celebró virtualmente el 30 de junio de 2021. Fue precedida por una reunión de expertos del 28 al 29 de junio de 2021.

## II. ASISTENCIA

2. Participaron en la reunión los siguientes cuarenta y ocho (48) Estados Miembros de la Unión Africana: Angola, Argelia, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, Chad, Comoras, Costa de Marfil, Egipto, Etiopía, Eswatini, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Kenia, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, República Centroafricana y República Democrática del Congo, Guinea, Kenia, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, República Árabe Saharaui Democrática, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Togo, Túnez, Zambia y Zimbabwe.
3. También participaron en la reunión las siguientes Comunidades Económicas Regionales (CER), instituciones regionales y continentales africanas y organizaciones internacionales, a saber: Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA), Comunidad del África Oriental (CAO), Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), Unión del Magreb Árabe (UMA), Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), Banco Africano de Desarrollo (BAfD), Comisión Africana de la Energía (AFREC), Agencia de Desarrollo de la Unión Africana - NEPAD (AUDA-NEPAD), Comisión Africana de Aviación Civil (AFCAC), Asociación de Líneas Aéreas Africanas (AFRAA), Iniciativa Africana de Energías Renovables (AREI), Programa de Política de Transporte de África (SSATP), Asociación de Ferrocarriles de África Meridional (SARA), Asociación Africana de Agencias de Ejecución de Obras de Interés Público (AFRICATIP), Unión Africana de Ferrocarriles (UAC), Comisión Africana de Energía Nuclear (AFCONE), Centro de Excelencia del África Oriental para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética (EACREEE), Autoridad Regional de Regulación de la Electricidad de la CEDEAO (ERERA), Asociación Regional de Reguladores de la Energía para el África Oriental y Meridional (RAERESA), Centro de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la SADC (SACREEE), Asociación de Gestión Portuaria del África Oriental y Meridional (PMAESA), Unión de Asociaciones de Actores Africanos de la Refrigeración y el Aire Acondicionado, Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Pool de Energía de África Occidental, Banco Mundial, Centro Regional de Energías Renovables y Eficiencia Energética (RCREEE), Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), Unión Europea, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), la Africa-EU Energy Partnership (AEEP), y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

4. La lista de participantes se adjunta al presente informe como Anexo I.

### III. CEREMONIA DE APERTURA

5. La reunión se inauguró con las declaraciones del BAfD, la CEPA, el Alto Representante de la UA para el Desarrollo de Infraestructuras en África, la CUA, Egipto como Presidente saliente del STC-TTIIET y el Reino de Lesoto como Presidente entrante del STC-TTIIIE.
6. La declaración del BAfD fue pronunciada por el Sr. Solomon Quaynor, Vicepresidente encargado del sector privado, las infraestructuras y la industrialización. El Vicepresidente declaró que el BAfD está orgulloso de formar parte del proceso del Programa para el Desarrollo de Infraestructuras en África (PIDA) que culminó con la adopción del segundo Plan de Acción Prioritario del PIDA (PIDA PAP 2) en la Asamblea de la UA en febrero de 2021. Subrayó el importante papel desempeñado por el STC-TTIIIE en la elaboración de amplios marcos políticos continentales para los sectores de las infraestructuras y la energía en África. Además, expresó el compromiso inquebrantable del BAfD con la financiación de proyectos y programas de infraestructuras, señalando que el BAfD ha aportado más de 9.000 millones de dólares en los últimos 15 años. La cifra indica más del 50% de toda la financiación de infraestructuras en África, lo que convierte al BAfD en el mayor y preferido financiador de infraestructuras del continente. Anunció que el BAfD estaba diseñando un proyecto específico para apoyar la implementación del PIDA PAP 2 y destacó el apoyo del BAfD al Mercado Único de Transporte Aéreo de África (SAATM) y su contribución al Mercado Único de Electricidad de África (AfSEM) a través de su apoyo a los consorcios eléctricos regionales. El vicepresidente observó que estas medidas, junto con su marco estratégico de APP, una modalidad de financiación innovadora para aprovechar los recursos del sector privado, contribuirían enormemente a reconstruir mejor y con audacia después de la Covid-19.
7. En nombre de la UNECA, la Secretaria Ejecutiva, Dra. Vera Songwe, hizo hincapié en la necesidad de contar con infraestructuras de calidad y de amplia cobertura para apuntalar la recuperación post Covid-19, incluida la mejora de los sectores del agua y el saneamiento, que son fundamentales para el sector sanitario. Tras señalar que es necesario mejorar las infraestructuras y la energía para facilitar el AfCFTA, así como el uso productivo en las zonas urbanas y rurales, la Secretaria Ejecutiva subrayó la importancia de incluir a las mujeres en las cadenas de valor de las infraestructuras y la energía. Por lo tanto, es fundamental que los proyectos se lleven a cabo con éxito, especialmente en el marco del PAP 2 del PIDA. La Dra. Songwe hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que apoyen activamente estos proyectos prioritarios y los incluyan en sus planes nacionales, al tiempo que adoptan ideas innovadoras en la movilización de recursos y la ejecución de proyectos que atraigan recursos del sector privado. Además, las infraestructuras deben ser resistentes y seguras frente a las amenazas climáticas y otras amenazas futuras. A este respecto, son esenciales los programas de desarrollo de capacidad estructurados e impulsados por la demanda, y destacó varios programas que la CEPA está llevando a cabo para ayudar a los Estados Miembros a alcanzar estos objetivos.
8. Raila Odinga, Alto Representante de la Unión Africana para el Desarrollo de Infraestructuras en África, agradeció a la Comisión de la Unión Africana su

invitación para intervenir en la reunión del STC-TTIIIE, que es un órgano importante para establecer la agenda continental en materia de infraestructuras y energía. Observó que el enorme déficit de infraestructuras en África requiere una atención urgente. Esta brecha es la causa de los inaceptables niveles de pobreza en África. El Alto Representante subrayó que las infraestructuras son fundamentales para el comercio intraafricano en el marco del AfCFTA y que el PIDA PAP2 ha identificado carencias críticas que requieren entre 100.000 y 150.000 millones de dólares anuales, según las estimaciones del Banco Mundial y el BAfD, respectivamente. Odinga defendió con firmeza la propuesta del Fondo de Infraestructuras para África (IFA) para aprovechar los fondos mundiales para el desarrollo de infraestructuras. El IFA se basa en la constatación de que la preparación eficaz de los proyectos es la clave para desbloquear muchos proyectos que están atascados en la fase inicial.

9. La Comisaria de Infraestructuras y Energía de la CUA, la Excm. Dra. Amani Abou-Zeid, dio la bienvenida a los Estados Miembros y a todos los delegados a la reunión. Agradeció el trabajo ejemplar de la Presidencia saliente del CCT-TTIIIE y destacó una serie de logros, entre ellos la conclusión satisfactoria del proceso del PAP 2 del PIDA y la rápida respuesta cuando estalló la pandemia de Covid-19 en África en 2020. Tras señalar que la Agenda 2063 destaca la necesidad de desarrollar las infraestructuras mediante la elaboración de políticas de alto nivel, la Comisaria subrayó el papel de la movilidad en el funcionamiento del AfCFTA y, por tanto, la necesidad de contar con unas infraestructuras sólidas. Observó que las restricciones a los viajes instituidas para luchar contra la pandemia del virus Covid-19 han tenido un impacto negativo en la movilidad dentro de África, tanto en los viajes por tierra como por aire, con efectos negativos en el comercio y el turismo. Aunque aprecia la necesidad de estas medidas, el Dr. Abou-Zeid pidió una toma de decisiones más inclusiva, coordinada y ágil en la era post Covid-19 para minimizar los efectos de la pandemia en la sociedad y facilitar la reconstrucción mejor y más fuerte con infraestructuras y sistemas energéticos resistentes a largo plazo.
10. El Ministro de Electricidad y Energías Renovables de la República Árabe de Egipto, que también es el Presidente saliente del STC-TTIIIE, S.E. el Dr. Mohamed Shaker El Markabi, agradeció a los Estados Miembros y a la CUA el apoyo que le han prestado a él y a la Mesa del STC, que ha contribuido al éxito de su trabajo. Señaló que el STC-TTIIIE había contribuido a la creación de una visión compartida del desarrollo de las infraestructuras y la energía en África, como demuestran los diversos proyectos y programas que se han instituido en estos sectores para potenciar la integración y el camino hacia la prosperidad del continente. El Dr. El Markabi observó que el STC-TTIIIE era una plataforma importante para aumentar la cooperación y la integración, así como para intercambiar conocimientos y experiencias con el fin de abordar los retos comunes en el sector de las infraestructuras y la energía. Deseando el éxito de la nueva Mesa, pidió que se redoblaran los esfuerzos a todos los niveles y se estrecharan las relaciones de trabajo entre los Estados Miembros y los socios para acelerar las soluciones en materia de infraestructuras y energía con el fin de paliar los efectos de la Covid-19. Concluyó expresando la disposición de Egipto a seguir apoyando el trabajo del STC-TTIIIE.

11. En nombre del Honorable Lebohang Monaheng, Ministro de Obras Públicas del Reino de Lesoto y Presidente del STC-TTIIIE, el Embajador de Lesoto en Etiopía y Representante Permanente ante la UA, el Embajador Mafa Sejanamane, agradeció a Egipto su liderazgo y su dedicación durante su mandato como Presidente del STC-TTIIIE. La Embajadora declaró que era un honor para Lesoto asumir la Presidencia y se comprometió a continuar con el buen trabajo establecido por sus predecesores. Señaló que el STC-TTIIIE estaba abordando cuestiones críticas en los sectores de las infraestructuras y la energía que son fundamentales para la integración de África, desde la financiación de programas a largo plazo como el PIDA PAP 2 hasta acuerdos específicos en materia de transporte aéreo, así como muchos otros elementos que requieren los esfuerzos colectivos de los Estados Miembros y los socios. El Embajador Sejanamane deseó que la reunión fuera fructífera.

#### IV. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

12. Dado que el mandato de la mesa había llegado a su fin, los ministros reunidos eligieron una nueva mesa por un período de dos (2) años, de acuerdo con el Reglamento del STC, como sigue:

Silla	:	Lesoto (África del Sur) 1º
Vicepresidente	:	Comoras (África Oriental)
2ª Vicepresidencia	:	Congo (África Central)
3ª Vicepresidencia	:	Benín (África Occidental)
Ponente	:	Egipto (África del Norte)

13. El Presidente dio las gracias a los asistentes a la reunión por confiar al Reino de Lesoto la responsabilidad de dirigir el STC durante los próximos dos años y agradeció a la República Árabe de Egipto su liderazgo durante los dos años anteriores.
14. El Comisario de Infraestructuras y Energía, de la Unión Africana Excmo. Sr. Dr. Amani Abou-Zeid, agradeció a Egipto, como Presidente saliente, su liderazgo y apoyo al STC y felicitó al Reino de Lesoto y a la nueva Mesa por su elección para asumir el liderazgo del STC y aseguró a la nueva Mesa el apoyo de la Comisión.
15. El proyecto de orden del día fue aprobado sin modificaciones:

- I. CEREMONIA DE APERTURA
- II. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO
  1. Elección de la Mesa
  2. Aprobación del orden del día y del programa de trabajo
- III. Examen del informe de los expertos
- IV. Examen y adopción de la Declaración de los Ministros
- V. CIERRE

## V. EXAMEN DEL INFORME DE LOS EXPERTOS

16. El Relator de la Reunión de Expertos presentó el Informe de la Reunión destacando los avances logrados en diversos proyectos del Programa para el Desarrollo de Infraestructuras en África (PIDA) así como en los sectores del Transporte y la Energía.

### 1 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ÁFRICA (PIDA)

#### 1.1 Estrategia de financiación del PIDA PAP 2 y mandato del grupo de trabajo del PIDA PAP 2

17. El BAfD presentó una visión general de la estrategia que guiará la financiación de proyectos en el marco del PIDA PAP2. Los principales puntos de la estrategia incluyen las necesidades financieras por región, los factores de éxito de los proyectos en las diferentes etapas del ciclo del proyecto y las diversas opciones de financiación, así como los mecanismos adecuados para los diferentes tipos de proyectos. La estrategia identifica diferentes fuentes de financiación y formas de implicar al sector privado. Teniendo en cuenta la importancia de la sostenibilidad de los proyectos, la estrategia aborda las formas de proporcionar los costes de funcionamiento y mantenimiento. La estrategia contiene un Plan de Acción que relaciona a los diferentes actores con las actividades para garantizar el éxito de la aplicación del PIDA PAP2.
18. El grupo de trabajo del PIDA PAP 2, creado por el Comité Directivo del PIDA, recibió el mandato de identificar los proyectos prioritarios según los criterios de selección aprobados por el STC-TTIIET en 2019. El grupo de trabajo fue decisivo para el éxito del PAP 2 del PIDA y, habiendo cumplido su mandato tras la aprobación del del PIDA PAP 2 por la Asamblea de la UA en febrero de 2021, se observa que es necesaria una coordinación técnica similar durante la fase de ejecución. En este contexto, se propone que el grupo de trabajo siga coordinando a las distintas instituciones que participan en el PIDA para garantizar que los proyectos del PIDA PAP 2 se ejecuten con éxito.

## Recomendaciones

El STC-TTIIIE:

- i. Adoptó la Estrategia de Financiación del PIDA PAP2 e instó a los Estados Miembros a aumentar el compromiso financiero para el desarrollo de infraestructuras, incluida la preparación de proyectos de estas;
- ii. Encargó al Comité Directivo del PIDA que considerara la continuidad y/o el papel del Grupo de Trabajo en el futuro.

#### 1.2 Programa de APP de la UNECA

19. La UNECA informó en la reunión de su Programa de APP con el objetivo de lograr un crecimiento económico sostenido y una transformación en África en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la UA mediante el aprovechamiento del papel y los recursos del sector privado. El proyecto tiene como objetivo proporcionar servicios de asesoramiento técnico a los Estados Miembros de la UA para desarrollar planes de acción nacionales de APP, así como proporcionar capacidad para las unidades de esta. El proyecto ayudará a afrontar los retos de la financiación del desarrollo de infraestructuras

de forma sostenible. Los Estados miembros objetivo iniciales son: Camerún, Costa de Marfil, Kenia, Malawi, Uganda y Zambia, que han identificado la APP como modelo de financiación de infraestructuras. Las lecciones extraídas de estos seis países seleccionados se extenderán a otros Estados Miembros.

## Recomendación

El STC-TTIIE:

- i. Animar a otras organizaciones a asociarse con la UNECA para ejecutar el proyecto y ampliarlo a otros Estados Miembros.

## 2 TRANSPORTE

### 2.1.1 Transporte aéreo

20. La reunión examinó el estado de aplicación del Mercado Único Africano de Transporte Aéreo (SAATM) y felicitó a los 35 Estados Miembros de la UA que se han adherido al SAATM. La reunión también examinó los instrumentos políticos y reglamentarios clave para la puesta en marcha del SAATM, las recomendaciones para la reducción del coste del transporte aéreo en África y los objetivos revisados de Windhoek en materia de seguridad y facilitación de la aviación.

## Recomendaciones

El STC-TTIIE:

- i. Insta a todos los Estados Miembros restantes a adherirse al Mercado Único del Transporte Aéreo Africano (SAATM);
- ii. Tomó nota del trabajo realizado por la CUA para ultimar el proyecto de *mecanismo de solución de controversias de los diques* y las *directrices para la negociación de acuerdos de servicios aéreos* entre los Estados Miembros de la UA y otros países y regiones;
- iii. Pidió a la CUA que trabajara junto con la Mesa del STC-TTIIE para convocar una reunión extraordinaria del STC-TTIIE antes del 31 de diciembre de 2021 a fin de examinar los documentos mencionados en ii);
- iv. Adoptó los Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) de la YD y pidió a la CUA ya la AFCAC que los utilizaran como herramienta de seguimiento de la implementación de la YD y el SAATM;

- v. Instó a los Estados Miembros a estimular la demanda de transporte aéreo mediante la eliminación de todos los impuestos gubernamentales sobre el transporte aéreo y la reducción de las tasas a los pasajeros, ya que tienen un impacto negativo en la competitividad de la industria y en las economías nacionales;
- vi. Ha pedido a los Estados Miembros que desarrollen/adopten políticas que traten de mejorar el equilibrio entre los intereses de los aeropuertos y los ANSP, por un lado, y los de los operadores aéreos y los usuarios finales, por otro;
- vii. Pidió a la AFCAC que, en colaboración con la CUA y las CER, propusiera la armonización de las políticas sobre impuestos y tasas a la aviación en consonancia con las políticas de la OACI sobre impuestos y tasas y otras barreras no arancelarias;
- viii. Pidió a la CUA, la AFCAC y las CER que crearan una plataforma para el compromiso multisectorial de todas las partes interesadas con el fin de revisar todos los componentes de los costes y debatir estrategias para la reducción de los elevados impuestos y tasas con el fin de lograr una estructura de costes razonable para el transporte aéreo en África;
- ix. Pide a la AFCAC, a la AFRAA y a la IATA que se embarquen en un estudio continental sobre los efectos adversos de los impuestos, tasas y cánones sobre el transporte aéreo y que establezcan un compendio de los impuestos y cánones de aviación de los Estados Miembros;
- x. Adoptó los objetivos revisados de Windhoek sobre seguridad y facilitación de la aviación y pidió a la AFCAC que acelerara su aplicación en consonancia con los objetivos continentales y mundiales;
- xi. Ha elogiado la estrecha colaboración de la CUA con el CDC Africano en los esfuerzos de recuperación de la Covid-19 y ha pedido que se armonicen los protocolos de salud pública de entrada y las credenciales sanitarias en todo el continente;
- xii. Animó a los Estados Miembros a actualizar la información en la plataforma de viajes de confianza de la UA.

### **Transporte terrestre (ferrocarril/transporte por carretera y corredores)**

21. En el sector del transporte por carretera, la reunión examinó el plan de acción de seguridad vial para la década 2021-2030, junto con la Nota Conceptual para la creación del Observatorio Africano de Seguridad Vial (ARSO) y el informe de evaluación de la Década 2011-2020 para la seguridad vial. Con respecto a la necesidad urgente de salvar vidas africanas, la reunión reconoció la necesidad de que la UA considere una excepción a la moratoria en curso, para la creación del ARSO.
22. En el marco del sector ferroviario, se estudió el informe sobre las normas y estándares de la red ferroviaria africana, así como la hoja de ruta para el desarrollo y establecimiento del mercado común ferroviario africano. En la reunión se señaló que cualquier retraso en la aplicación de las normas técnicas de interoperabilidad privaría a África de una red ferroviaria conectada durante varias décadas. Esto es un grave impedimento para la aplicación con éxito del AfCFTA, el comercio intraafricano y la industrialización. De ahí la necesidad de una amplia difusión de las normas técnicas de interoperabilidad por parte de los Estados Miembros de la UA, las CER, la CUA y otros actores relevantes.

23. La reunión reconoció los progresos realizados por la AUDA-NEPAD en la ejecución de proyectos de carreteras, así como el proyecto de la Red Ferroviaria Integrada de Alta Velocidad de África.

## Recomendaciones

### El STC-TTIIIE:

- i. Tomó nota del informe de evaluación del Plan de Acción Africano de la Década 2011-2020 de la Seguridad Vial y adoptó sus recomendaciones, en particular el llamamiento a la Unión Africana para que designe un defensor de la agenda continental de seguridad vial;
- ii. Adoptó el Plan de Acción Africano de Seguridad Vial de la Década 2021-2030 y la Nota Conceptual para la creación del Observatorio Africano de Seguridad Vial (ARSO);
- iii. Pidió a la CUA que, en colaboración con los Estados Miembros, las CER, la UNECA, el SSATP, la sociedad civil, el sector privado y todas las instituciones pertinentes, adoptara todas las medidas apropiadas para la aplicación y el seguimiento del plan de acción para la seguridad vial en África del Decenio 2021-2030 de la seguridad vial y que hiciera un balance de la labor del ARSO;
- iv. Adoptó las recomendaciones de la Nota Conceptual sobre el Observatorio Africano de Seguridad Vial (ARSO) y pidió a la CUA que agilizara los trámites para establecer el ARSO preparando las implicaciones legales, estructurales y financieras para el establecimiento del Observatorio Africano de Seguridad Vial (ARSO) como Agencia Especializada de la UA, en línea con la Dec. 1032 EXCL relativa a las propuestas de creación de nuevas instituciones y que procediera al proceso de toma de decisiones de la UA lo antes posible;
- v. Tomó nota y acogió con satisfacción la propuesta del Reino de Marruecos de acoger el Observatorio Africano de Seguridad Vial (ARSO);
- vi. Adoptó las especificaciones técnicas mínimas de interoperabilidad de la red ferroviaria africana y pidió a la CUA que realizara amplias consultas con los Estados Miembros y las CER para alinear todas sus iniciativas con los trabajos continentales y acordar el correspondiente proyecto de acuerdo intergubernamental;
- vii. Adopción de la hoja de ruta para el desarrollo del mercado común ferroviario africano;
- viii. Pidió a la CUA que, en colaboración con el Banco Afrexim, el BAfD, las CER, la CEPA y otras partes interesadas, desarrollara el Mercado Común Ferroviario Africano y promoviera la colaboración interafricana y el intercambio de conocimientos técnicos en la fabricación y el mantenimiento de vagones de ferrocarril.

### **2.1.1 Examen de los planes de acción de transporte actualizados**

24. La reunión examinó los planes de acción actualizados sobre el transporte aéreo, por carretera, ferroviario y marítimo para el período 2021-2023.

#### **Recomendaciones**

El STC-TTIIE:

- i. Adopción de los Planes de Acción STC-TTIIE en materia de Transporte Aéreo, Carretera y Movilidad y Transporte Ferroviario para el período 2021-2023;
- ii. Solicita a la CUA que presente el plan de acción marítima para 2021-2023 en la próxima reunión extraordinaria de la Mesa del STC-TTIIE (Transportes) para su consideración.

## **3 ENERGÍA**

### **3.1.1 Estado de ejecución de los planes de acción del STC-TTIIE - Energía (2019-2021)**

25. Las CUA y los socios presentaron una actualización de los avances en la aplicación del Plan de Acción del STC 2019-2021. Se observó que la mayoría de las decisiones se encuentran en distintas fases de aplicación por parte de la CUA y los socios.

#### **Recomendaciones**

El STC-TTIIE:

- i. Instó a la CUA y a los socios a acelerar la ejecución de las actividades no completadas y a que éstas se trasladen al Plan de Acción de 2021-2023, además de las nuevas actividades;
- ii. Pidió a las CUA y a los socios que mejoraran la coordinación y el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción.

### 3.1.2 Proyectos y programas coordinados por la CUA

26. La CUA presentó los progresos realizados en la ejecución de diversos proyectos y programas que coordina y tiene previsto coordinar hasta 2023.
27. *Armonización del marco reglamentario del mercado de la electricidad en África:* La aplicación de varios componentes del proyecto se ha llevado a cabo con el apoyo de la UE a través de su Mecanismo de Asistencia Técnica (TAF). Tras la elaboración de un documento político y una hoja de ruta y su aprobación por la Asamblea de la UA en febrero de 2021, el 3 de junio de 2021 se puso en marcha el Mercado Único de Electricidad de África (AfSEM) en una ceremonia celebrada de forma virtual. En adelante, las principales áreas de atención del programa serán el Establecimiento de una Unidad de Coordinación en la CUA para supervisar la aplicación del documento de política y la hoja de ruta del AfSEM, la puesta en marcha de la estructura de gobernanza del AfSEM, el desarrollo de un plan de acción para abordar la preparación técnica y de mercado de todas las regiones, y el apoyo a los grupos regionales de energía y otros actores clave para abordar los obstáculos específicos dentro de sus regiones. Además, la CUA, con la asistencia técnica del EU-TAF, está trabajando en el desarrollo de la estrategia de respuesta y recuperación del sector eléctrico frente a la Covid-19.
28. *Apoyo al desarrollo de minirredes en África:* Basándose en el trabajo anterior sobre las directrices para el modelo institucional y político de las microrredes y minirredes, realizado por la CUA con el apoyo del EU-TAF, la CUA y USAID-Power Africa emprendieron un estudio titulado *Unlocking the Mini-Grid Market in Africa (Desbloqueo del mercado de minirredes en África)* para elaborar directrices centradas en cinco áreas clave, a saber: Modelos de negocio y financiación de las minirredes; condiciones de interconexión de las minirredes y mecanismos de compensación de las minirredes cuando la red llega a un emplazamiento de minirredes; modelos tarifarios; e inclusión de la perspectiva de género. El estudio fue validado por las partes interesadas en septiembre de 2019 y aprobado por el Subcomité de Energía del STC en diciembre de 2020.
29. *Fondo de Mitigación de Riesgos Geotérmicos (GRMF):* Debido a la Covid-19, la 6ª ronda de solicitudes se llevó a cabo online de manera exitosa, con el fin de generar una reserva de promotores elegibles para subvenciones adicionales del GRMF. Se precalificaron 10 de las 18 manifestaciones de interés. Mientras tanto, se ha iniciado la preparación de las expresiones de interés para la 7ª ronda de solicitudes. Además, la CUA, en colaboración con los socios del GRMF, ha encargado un estudio de prefactibilidad para las aplicaciones geotérmicas de uso directo, que permitirá ampliar el programa GRMF a los Estados Miembros con recursos geotérmicos de baja entalpía. Se elaboró un plan de negocio para el Centro de Excelencia Geotérmica de África, que fue validado por expertos regionales en una reunión celebrada en mayo de 2021.
30. *Marco y directrices de la política de bioenergía en África:* Sobre la base de un trabajo similar en las regiones de África Oriental y Central, la CUA encargó el diseño de una estrategia de desarrollo de la bioenergía y un plan de inversión para la región de África Occidental. El marco de la estrategia se ha completado,

pero los planes de acción nacionales de bioenergía que la acompañan aún no. Está previsto realizar un trabajo similar para la región de África meridional. Además, la CUA encargó un estudio sobre la modernización de las tecnologías y los combustibles para cocinar en África con el fin de identificar los incentivos políticos, normativos y de otro tipo necesarios para estimular las inversiones para la transición a tecnologías y prácticas de cocción limpias en África, de acuerdo con el ODS 7. El estudio recomienda una estrategia continental armonizada y directrices políticas para la transición a la cocina limpia en África. Los dos estudios fueron validados por las partes interesadas en octubre de 2020 y aprobados por el Subcomité de Energía del STC en diciembre de 2020.

31. Integración de la perspectiva de género en *el sector energético africano*: La Comisión de la Unión Africana encargó un estudio sobre la integración de la perspectiva de género en el sector energético africano para realizar un análisis exhaustivo de la situación actual de la energía y las cuestiones de género en África, en consonancia con los objetivos de la Estrategia de la Unión Africana para la Igualdad de Género y la Autonomía de la Mujer. El estudio recomienda el desarrollo de una Política Continental Armonizada de Género y Energía en África, aplicando sus conclusiones como base para el desarrollo de los Términos de Referencia. El estudio fue validado por las partes interesadas en junio de 2020 y aprobado por el Subcomité de Energía del STC en diciembre de 2020.
32. *Estudio sobre los beneficios de la adopción de la hoja de ruta de las especificaciones AFRI sobre combustibles*: La CUA, en colaboración con la Asociación de Refinadores y Distribuidores Africanos (ARA), encargó un estudio para esbozar los beneficios socioeconómicos que los Estados Miembros de la UA pueden obtener al adoptar las especificaciones panafricanas de los combustibles. El estudio fue validado por las partes interesadas en junio de 2020 y aprobado por el Subcomité de Energía del STC en diciembre de 2020.
33. *Asociación CUA - GET.transform*: Como parte de los esfuerzos de implementación para acelerar el acceso a la energía en África, la CUA y GET.transform, que es un componente del programa de Transformación Energética Global (GET) en el marco de la Estrategia Conjunta África-UE (JAES) se asociarán para implementar conjuntamente actividades en tres áreas de acción clave. Las tres acciones propuestas ayudan a la CUA y a los Estados Miembros de la UA a cumplir los objetivos de la transición energética africana y contribuyen a las prioridades clave de la Asociación Energética África-UE (AEEP) para apoyar la puesta en marcha del Mercado Único Africano de la Electricidad (AfSEM), el Plan Director del Sistema Eléctrico Continental (CMP) y el Plan de Desarrollo de Minirredes. Las actividades incluyen: Desarrollo de capacidades para la planificación energética nacional integrada; desarrollo de capacidades de regulación para la transformación del mercado de la energía; y diálogos políticos regionales sobre la electrificación rural y la industrialización.

## Recomendaciones

El STC-TTIIIE:

- i. Adoptó el informe sobre el *desbloqueo del mercado de las minirredes en África* y pidió a la CUA que, en colaboración con sus socios, sensibilizara y capacitara a los Estados Miembros y a las CER para aplicar las directrices con el fin de aumentar el acceso a la electricidad a través de las minirredes;
- ii. Adoptó la *estrategia de desarrollo de la bioenergía y el plan de inversión para la región de África Occidental* y pidió a la CUA y a sus socios, en colaboración con la SADC y el Centro de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la SADC (SACREEE), que elaboraran una estrategia de desarrollo de la bioenergía y un plan de inversión para la región de África Austral;
- iii. Adoptó el informe sobre la *integración de la perspectiva de género en el sector energético africano* y, basándose en las conclusiones, pidió a la CUA que, en colaboración con las CER, desarrollara un marco político continental armonizado para la igualdad de género y la energía en África;
- iv. Adoptó el estudio sobre *los beneficios de la adopción de la hoja de ruta de las especificaciones AFRI sobre Combustibles* y pidió a los Estados Miembros, con el apoyo de la CUA y las CER, que aplicaran la hoja de ruta de las especificaciones AFRI sobre Combustibles;
- v. Pedir a la CUA que, en colaboración con GET.transform y otros socios, lleve a cabo las actividades pertinentes en el marco de la asociación propuesta, incluido el desarrollo de capacidades para la planificación energética nacional integrada; el desarrollo de capacidades de regulación para la transformación del mercado energético; y los diálogos políticos regionales sobre la electrificación y la industrialización rural.

### 3.1.3 Proyectos y programas coordinados por la AFREC

34. La Comisión Africana de la Energía (AFREC) presentó una visión general del estado de su proceso de operatividad, incluyendo la estructura aprobada, el nivel de ratificación de su convenio y las principales asociaciones establecidas.
35. La AFREC presentó los progresos realizados en la aplicación de sus programas estratégicos energéticos continentales, como el Programa de Eficiencia Energética en África, el Programa de Transición Energética en África, el Programa de Seguimiento e Información sobre Bioenergía, el Programa de Desarrollo de Capacidades en el sector energético y el Programa del Sistema de Información Energética en África. Además, la CUA, en colaboración con la AFREC, señaló la necesidad de ampliar el alcance del Programa de Transición Energética de África para incorporar el componente de Transición Justa, a fin de tener en cuenta a las numerosas personas y sectores que probablemente se verán afectados en la transición desde los combustibles fósiles y la descarbonización de otros sectores. Por lo tanto, se propuso integrar un componente de Transición Energética Justa que se aplicaría junto con el Programa Africano de Transición Energética.
36. La AFREC ha desarrollado cuatro (4) nuevos cuestionarios sobre el balance energético, la eficiencia energética, los precios y los impuestos, y la capacidad de las centrales eléctricas instaladas. Además, la AFREC ha desarrollado herramientas de análisis y difusión de datos para que las utilicen los coordinadores nacionales.

37. En el proceso de aplicación del programa de Eficiencia Energética en África, la AFREC llevó a cabo la evaluación del ahorro de electricidad en la región de la SADC. Esta evaluación proporciona un análisis que muestra los beneficios obtenidos de la mejora de la eficiencia energética a través de la aplicación de las Normas Mínimas de Rendimiento Energético (MEPS) para la iluminación, los aparatos y los equipos a nivel nacional y regional. La evaluación de ahorro de energía de la SADC ha proporcionado beneficios cuantitativos hasta 2030 en forma de:
- Reducción del consumo de electricidad
  - Ahorro de costes de electricidad
  - Demanda de capacidad eléctrica evitada
  - Emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas

### Recomendaciones

#### El STC-TTIIIE:

- i. Solicita a la AFREC/CUA que acelere la contratación de personal en la nueva estructura de la AFREC;
- ii. Pide a los demás Estados Miembros que ratifiquen el convenio de la AFREC;
- iii. Solicitó a la AFREC/CUA que movilizara recursos para implementar programas que aceleren las inversiones en energía verde para aumentar el acceso a la energía y la ambición climática, incluyendo, entre otros:
  - a) desarrollo de la energía eólica y solar;
  - b) expansión del mercado de las minirredes;
  - c) expansión del mercado del petróleo y el gas natural, y
  - d) combustibles y tecnologías limpias para cocinar.
- iv. Pedir a la AFREC que preste el apoyo necesario a los Estados Miembros para establecer sistemas nacionales de información energética, garantizando su sostenibilidad, y que se asegure de que los Estados Miembros adoptan las herramientas/cuestionarios de recogida de datos desarrollados por la AFREC;
- v. Solicitó a la AFREC/CUA que movilizara los recursos financieros y técnicos necesarios para implementar la Transición Energética Africana, la Eficiencia Energética Africana y los Programas de Desarrollo de Capacidades del Sector Energético;
- vi. Insta a la AFREC a que, en colaboración con la CUA, incorpore la Transición Justa al Programa de Transición Energética de África.

#### 3.1.4 La Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (AUDA-NEPAD)

38. La AUDA-NEPAD ofreció una visión general de los progresos realizados en la ejecución de diversos proyectos y programas, en particular el proceso PIDA-PAP 2, el plan maestro del sistema eléctrico continental y el proyecto de conectividad de última milla. La AUDA-NEPAD y las CER han iniciado una serie de seminarios web para preparar los planes de ejecución de los proyectos del PIDA-PAP2, en estrecha colaboración con las partes interesadas, guiados por el enfoque de corredor integrado, la estrategia de financiación y la estrategia de asociaciones. La AUDA-NEPAD está apoyando los proyectos a través de herramientas específicas como el Mecanismo de Prestación de Servicios (MPS) y el Sello de Calidad del PIDA (PQL) para la preparación de los proyectos en su fase inicial,

la Red Empresarial Continental (CBN) para la participación del sector privado, y el Conjunto de Herramientas para la Creación de Empleo (JCT) para maximizar los puestos de trabajo en África.

39. Se está trabajando en el Plan Maestro del Sistema Eléctrico Continental (CMP). El estudio de referencia apoyado por el TAF de la UE finalizó en octubre de 2020. Posteriormente, se organizó una mesa redonda de donantes junto con el BAfD para debatir los resultados preliminares del estudio y recibir compromisos para apoyar las fases posteriores del PDC. La mesa redonda de donantes atrajo las promesas de varios socios de desarrollo, incluidos 3 millones de dólares del BAfD y 3,5 millones de euros de la UE. El Banco Mundial se comprometió a apoyar el Pool de Energía de África Central, mientras que el Banco Islámico de Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo se comprometieron a apoyar el Pool de Energía de África del Norte. El desarrollo de la Fase II del CMP ha comenzado.
40. La AUDA-NEPAD tiene el objetivo de coordinar la energía sostenible con vistas a conseguir el objetivo “acceso a la energía en la última milla” establecido en la Agenda 2063 de la UA y la Agenda 2030 de la ONU. Esto ha dado lugar a una corriente de trabajo de enfoque coordinado que reúne a 25 Estados Miembros, incluidos los países con bajo acceso a la energía, para promover proyectos de minirredes que lleguen a la última milla e impulsen diversas iniciativas de sostenibilidad utilizando un enfoque multisectorial integrado con diversas partes interesadas. El proyecto implica la revisión de los marcos reguladores de la energía en cinco países y la promoción de proyectos de minirredes para el acceso a la energía en zonas remotas para el agua potable y los centros de salud.

## Recomendaciones

### El STC-TTIIIE:

- i. Tomó nota de las diversas actividades de la AUDA-NEPAD, incluidos los progresos realizados en la aplicación del PIDA PAP 2, el Plan Maestro del Sistema Eléctrico Continental (CMP) y el Acceso a la Energía en la Última Milla;
- ii. Ha hecho un llamamiento a los Estados Miembros para que colaboren con los consorcios energéticos en la creación de las estructuras de gobernanza necesarias para la aplicación del Plan Director del Sistema Eléctrico Continental (CMP);
- iii. Tomó nota del recién desarrollado Mecanismo de Prestación de Servicios (MPS) Etiqueta de Calidad PIDA (PQL) y alentó la adopción de su aplicación en todas las regiones y los subsectores de infraestructura.

### 3.1.5 Banco Africano de Desarrollo (BAfD)

41. El Banco Africano de Desarrollo (BAfD) presentó una visión general del Consejo de Transición Energética (ETC) de la COP26, que proporciona una plataforma para diálogos ministeriales de alto nivel sobre la transición energética, en el período previo al evento de la COP26 en noviembre de 2021. El Banco es miembro del ETC de la COP26, junto con otros bancos multilaterales de desarrollo (BMD), instituciones financieras internacionales, instituciones de cooperación técnica y socios bilaterales de desarrollo.

42. Como parte de su contribución al CTE de la COP26, el Banco participa en el Grupo de Trabajo de la Iniciativa de Redes Verdes (GGI) de la COP26, cuyo objetivo es facilitar la ampliación de la generación de energía renovable (ER) en todo el mundo mediante inversiones en la capacidad de la red, basándose en varios programas de integración continental y regional en curso.
43. Las actividades del grupo de trabajo de la GGI de la COP26 se clasifican en base a tres pilares, a saber: crear un impulso político; aumentar las ambiciones de transición energética y acelerar el acceso a la asistencia técnica y a los recursos de financiación; y, compartir las mejores prácticas y acelerar la investigación y el desarrollo (I+D) a nivel mundial. Para evitar la duplicación y garantizar la coordinación, el Banco propuso la creación de un grupo de trabajo que facilitará la aceleración de las iniciativas de integración de sistemas energéticos continentales y regionales en curso y prioritarias para África que estén alineadas con la GGI de la COP26, bajo los auspicios de la CUA. El grupo de trabajo de la GGI de la COP26 ha respaldado la propuesta del Banco.
44. Las iniciativas prioritarias y en curso de integración del sistema eléctrico continental y regional podrían extraerse del segundo Plan de Acción Prioritaria del Programa para el Desarrollo de Infraestructuras en África (PIDA PAP 2) y del Plan Maestro Continental (CMP), señalando que se enumeran como ejemplos, sin intención de excluir otras iniciativas pertinentes (por ejemplo, aspectos de las actividades de transición energética llevadas a cabo por la AFREC).

## Recomendaciones

### El STC-TTIIIE:

- i. Solicita al BAfD y a la CUA que faciliten la creación de un grupo de trabajo inclusivo que coordine las actividades prioritarias en curso centradas en África que estén en consonancia con la Iniciativa de Redes Verdes (GGI) de la COP26, con el objetivo de acelerar el acceso a la asistencia técnica y a los recursos de financiación, en apoyo de la ampliación de la generación de energía renovable a través de inversiones en la capacidad de la red continental y regional e iniciativas relacionadas;
- ii. Pidió al BAfD y a la CUA que contribuyeran a la elaboración de una hoja de ruta para la GGI que se lanzaría en la COP26 en noviembre de 2021 y que abarcaría la financiación y el apoyo técnico para los programas/proyectos prioritarios en curso, así como los mecanismos para desbloquear los flujos de financiación y desarrollar estructuras para impulsar la aplicación después de la COP26.

### 3.1.6 Asociación Energética África-UE (AEEP)

45. La Secretaría de la AEEP presentó los logros de la AEEP desde la última reunión del STC a través de sus tres principales áreas de acción, a saber (i) Coordinación de la Estrategia Conjunta África-UE (JAES); (ii) Fortalecimiento de los esfuerzos de coordinación a través de la cartografía y el seguimiento de las iniciativas y programas energéticos en África; y (iii) Facilitación del conocimiento para la

transición energética en África, en colaboración con las principales instituciones panafricanas e internacionales.

46. La AEEP destacó el aumento del diálogo entre la UA y la UE a través de varios foros de alto nivel, la serie de seminarios web AEEP Energy Talks; la mejora de la capacidad de la CUA y la AUDA-NEPAD; y el apoyo a varios programas africanos, como el Sistema de Información Energética de África (AEIS) dirigido por la AFREC, entre otros.
47. De cara al futuro, la AEEP centrará su atención en los preparativos de la 6ª Cumbre UA-UE, así como en el refuerzo de la aplicación de las ambiciones energéticas y climáticas reforzadas en su nueva fase tras la Cumbre UA-UE.

### **Recomendación**

El STC-TTIIIE:

- i. Pidió a la AEEP que apoyara y facilitara el intercambio de información y la concienciación sobre los programas de la UA y la UE para acelerar las inversiones en energía verde, y que apoyara a la CUA y a la AUDA-NEPAD para establecer vínculos con los actores de la UE en áreas de interés mutuo con el fin de reforzar la aplicación de los objetivos energéticos y climáticos.

### **3.1.7 Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA)**

48. La UNECA presentó una actualización del proyecto sobre la revisión de la regulación de los mercados de la electricidad en África para atraer la inversión del sector privado, y una propuesta para el establecimiento de la Escuela Africana de Regulación. La revisión de la regulación está en curso en 16 Estados Miembros seleccionados utilizando tres criterios, a saber: Atractivo, Apertura y Preparación. Este proceso examina los subsectores de generación, transmisión, distribución y no dependientes de red. Comenzó en 2019 y se espera que concluya a finales de 2021.
49. La Escuela Africana de Regulación (ASR) se propone como una plataforma de múltiples partes interesadas que reunirá a reguladores, responsables políticos, académicos, empresas de servicios públicos, desarrolladores de minirredes, empresas de sistemas solares domésticos, consultores, inversores, instituciones financieras, usuarios de la energía y cualquier otra parte interesada cuyas actividades estén significativamente influenciadas por la regulación. Su objetivo es crear competencias, conocimientos y puestos de trabajo sostenibles, creando así un valor adicional en África en el ámbito de la regulación energética. Este objetivo puede lograrse con excelencia e integridad intelectual, lo que requiere profesionales bien capacitados (tanto locales como globales) e independencia. El diseño institucional, la organización y la financiación de la ASR deben garantizar el cumplimiento de ambos requisitos. La ASR creará capacidad local utilizando un enfoque de múltiples partes interesadas para desarrollar, enseñar y difundir una regulación y una política energéticas sólidas en África en un entorno inclusivo para las mujeres reguladoras y las responsables políticas.

## Recomendación

El STC-TTIIIE:

- i. Solicitó a la UNECA que, en colaboración con la CUA, la AUDA-NEPAD y el BAfD, trabaje con el sistema universitario panafricano, las universidades africanas, los socios de desarrollo y otras entidades pertinentes para diseñar y poner en marcha una Escuela Africana de Regulación (ASR) como centro panafricano de excelencia para mejorar la capacidad de los Estados Miembros en materia de regulación energética, a fin de abordar todos los aspectos de la misma, crear capacidad para apoyar la plena realización del AfSEM y mejorar las buenas prácticas de regulación en todo el continente.

### 3.1.8 Examen de los planes de acción actualizados en materia de energía

50. En la reunión se examinaron los planes de acción actualizados en materia de energía para su aplicación por parte de la CUA, la AFREC y otros socios para el período 2021-2023.

## Recomendación

El STC-TTIIIE:

- i. Adopción del Plan de Acción sobre Energía para el periodo 2021-2023.

## VI. ADOPCIÓN DEL INFORME Y LA DECLARACIÓN DE LOS EXPERTOS

51. El Informe de los Expertos y la Declaración de los Ministros se adoptaron con enmiendas.

## VII. CUALQUIER OTRO NEGOCIO

52. No hubo más asuntos.

## CIERRE

53. En su discurso de clausura, la Comisaria de Infraestructuras y Energía de la CUA expresó su agradecimiento a los Estados Miembros por su participación y sus contribuciones al STC. Dio las gracias a la AUDA-NEPAD, al BAfD y a la UNECA por haber organizado el STC junto con la CUA. Además, agradeció a los socios de desarrollo su apoyo a diversos programas de infraestructuras y energía. La Comisaria elogió al STC por establecer las prioridades continentales en materia de infraestructuras y energía, tal y como se refleja en la Declaración de los Ministros, y señaló que demuestra que África está en la dirección correcta a la hora de abordar sus retos en materia de infraestructuras, lo que constituye un requisito previo para el éxito de la puesta en marcha del AfCFTA y para volver a construir mejor y más fuerte en el período posterior a la Covid-19. Aseguró a los Estados Miembros el compromiso de la CUA de trabajar con ellos y con sus socios en la creación de asociaciones y colaboraciones más fuertes para la aplicación de las prioridades acordadas.

54. El Presidente agradeció a los Ministros sus contribuciones. Observó que el resultado de la reunión reflejaba el carácter central de las infraestructuras y la energía en el proceso de integración continental, así como la realización de las aspiraciones de la Agenda 2063 de la UA. Expresó el compromiso de Lesoto, como presidente de la Mesa del STC, de colaborar estrechamente con los Estados Miembros y de coordinarse estrechamente con la CUA para impulsar la aplicación de las decisiones alcanzadas durante la reunión. Concluyó dando las gracias al Comisario de la CUA y al personal del Departamento de Infraestructuras y Energía por su organización y apoyo durante la reunión.

**BORRADOR DE DECISIÓN DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA TRANSCONTINENTAL E INTERREGIONAL Y ENERGÍA (CTE-TITIE) CELEBRADO POR VIDEOCONFERENCIA DEL 28 AL 30 DE JUNIO**

**I. PREÁMBULO (ANTECEDENTES LEGISLATIVOS)**

**El Consejo Ejecutivo.**

1. **TOMA NOTA** del Informe de la 3ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Transporte, Infraestructura Transcontinental e Interregional y Energía (CTE-TITIE) realizada por videoconferencia del 28 al 30 de junio de 2021 y la Declaración correspondiente;
2. **ELOGIA** a los Ministros responsables de Transporte y Energía por la exitosa celebración de la 3ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Transporte, Infraestructura Transcontinental e Interregional y Energía (CTE-TITIE) y por lograr resultados notables para el desarrollo de la Infraestructura de Transporte, Transcontinental e Interregional y Energía en África.

**II. DECISIONES**

***En el sector del Transporte***

3. **INSTA** a todos los demás Estados miembros a unirse al Mercado Único de Transporte Aéreo (SAATM);
4. **SOLICITA** a la CUA que trabaje junto con el Buró del CTE-TITIE para convocar una reunión extraordinaria del CTE-TITIE antes del 31 de diciembre de 2021 para considerar el borrador del Mecanismo de Solución de Controversias YD/SAATM y el borrador de las directrices de YD para la negociación de acuerdos de servicios aéreos con terceros países y regiones;
5. **APRUEBA** instrumentos de SAATM normativos y regulatorios, incluidos los indicadores clave de rendimiento (KPI) de YD, las recomendaciones sobre la reducción del costo del transporte aéreo y los objetivos revisados de seguridad y facilitación de la aviación de Windhoek;
6. **FELICITA** la estrecha colaboración de la CUA/IED con los CDC de África en los esfuerzos de recuperación de COVID-19 y pide la armonización de los requisitos y credenciales de salud pública en todo el continente;
7. **ALIENTA** a los Estados miembros a actualizar la información sobre la plataforma de viajes de confianza de la UA;
8. **TOMA** nota del informe de evaluación del Plan de Acción Africano del Decenio 2011-2020 para la Seguridad Vial y aprueba el Plan de Acción Africano del Decenio 2021-2030 para la Seguridad Vial y la Nota conceptual para la creación del Observatorio Africano de Seguridad Vial (OASV);
9. **SOLICITA** a la CUA, en colaboración con el Programa de Políticas de Transporte en África (SSATP), la CEPA, la sociedad civil, el sector privado y todas las instituciones pertinentes, que tomen todas las medidas apropiadas para la implementación y el seguimiento del Plan de Acción Africano del Decenio 2021-2030 para la Seguridad Vial;

10. **APRUEBA** especificaciones técnicas de la red ferroviaria africana, así como sus normas y estándares y la hoja de ruta hacia el desarrollo del mercado común africano de ferrocarriles;
11. **SOLICITA** que la CUA, en colaboración con AfreximBank, el BAfD, las CER, CEPA y otras partes interesadas relevantes, desarrollen el Mercado Común Africano de Ferrocarriles y promuevan la colaboración interafricana y el intercambio de peritaje en la fabricación y mantenimiento de vagones de ferrocarril.
12. **PIDE** a los Estados miembros que aceleren la aplicación de la Carta de Seguridad Vial
13. **SOLICITA** a la CUA que aceleren los arreglos para establecer el OASV;
14. **TOMA** nota y acoger la propuesta del Reino de Marruecos de albergar el Observatorio Africano de Seguridad Vial (OASV);

### ***En la Infraestructura Transcontinental e Interregional***

15. **EXHORTA** a los Estados Miembros, las instituciones financieras multilaterales de las Comunidades Económicas Regionales y los socios a apoyar la implementación del segundo Plan de Acción Prioritario del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África (PAP AIDIA II);
16. **APRUEBA** la Estrategia de Financiación para PAP AIDIA II e insta a los Estados miembros a aumentar el compromiso financiero para el desarrollo de infraestructura, especialmente para la preparación de proyectos de infraestructura;
17. **ACOGE** con satisfacción la recientemente desarrollada Etiqueta de Calidad SDM AIDIA para la excelencia en la preparación de proyectos en etapa inicial y fomenta la aprobación y aplicación en las regiones y los subsectores de infraestructura como el estándar de África para la evaluación en etapa temprana de proyectos de infraestructura.
18. **TOMAR** nota de la labor del Grupo de Trabajo del PAP AIDIA II y la recomendación de extender su mandato y encargar al Comité Directivo de la AIDIA que considere la continuidad y / o el rol del Grupo de Trabajo en el futuro.

### ***En el sector de Energía***

19. **SOLICITA** a la CUA y ADUA-NEPAD, en colaboración con todas las instituciones continentales y regionales panafricanas pertinentes, que tomen las medidas adecuadas hacia la plena implementación del Mercado Único Africano de Electricidad (AfSEM, sigla en inglés) y el Plan Maestro del Sistema Eléctrico Continental (CMP), incluido el establecimiento de sus respectivas Estructuras de Gobernanza Estratégica e Institucionales.
20. **SOLICITA** a la CEPA que, en colaboración con la CUA, las organizaciones regionales y continentales, la Asociación de Energía África-UE (AEAE) y otros socios para determinar la viabilidad del establecimiento de una Escuela Africana de Regulación para desarrollar capacidades y mejorar las buenas prácticas regulatorias en todo el continente;
21. **SOLICITA** a la CUA y a la Comisión Africana de Energía (AFREC) que movilicen recursos para implementar programas que acelerarán las inversiones en energía

- verde para un mayor acceso a la energía y ambición climática, que incluyen, entre otras cosas: (i) el desarrollo de energía eólica y solar; (ii) expansión del mercado de mini redes; (iii) expansión del mercado de petróleo y gas natural, y (iv) combustibles y tecnologías limpias para cocinar;
22. **SOLICITA** a la AFREC que brinde el apoyo necesario a los Estados miembros para establecer Sistemas Nacionales de Información Energética, garantizando al mismo tiempo su sostenibilidad, y pide a los Estados miembros que adopten las herramientas / cuestionarios de recopilación de datos desarrollados por la AFREC;
  23. **SOLICITA** a la CUA que realice un estudio de viabilidad sobre el potencial de producción y comercio de hidrógeno verde en África y sus implicaciones económicas, sociales y políticas para el continente;
  24. **SOLICITA** a la AFREC/CUA, el BAfD, las organizaciones regionales y continentales y los socios para el desarrollo que movilicen los recursos financieros y técnicos necesarios para implementar los Programas de Transición Energética Africana, Eficiencia Africana y Desarrollo de Capacidades del Sector Energético;
  25. **SOLICITA** a la CUA y al BAfD que faciliten un grupo de trabajo inclusivo que coordine las actividades en curso, priorizadas y centradas en África que estén alineadas con la Iniciativa de Redes Verdes (GGI) de la COP26, con el objetivo de acelerar el acceso a la asistencia técnica y los recursos financieros, en apoyo de ampliar la generación de energía renovable a través de inversiones en la capacidad de la red continental y regional e iniciativas relacionadas;
  26. **SOLICITA** a AFREC/CUA que acelere la contratación de personal en la nueva estructura de la AFREC aprobada y pide a los Estados miembros que no hayan ratificado la Convención de AFREC que lo hagan;
  27. **RECONOCE** los beneficios para la salud, el medio ambiente y socioeconómicos de los combustibles limpios y recomienda que los Estados miembros aprueben la Hoja de ruta AFRI de especificaciones de combustibles.

### ***En conclusión***

28. **APRUEBA** un Plan de Acción para 2021-2023 con el fin de orientar la implementación de las prioridades acordadas;
29. **RECONOCE** y felicita a todas las instituciones financieras multilaterales y socios de desarrollo, incluidos el BAfD, KfW, el Banco Mundial, la UE y GIZ por su apoyo a varios proyectos y programas de la UA;
30. **ELOGIA** el espíritu de franqueza y cordialidad que prevaleció en las deliberaciones de la reunión.